

Convocatoria para realizar tres Análisis de Mercado correspondientes al Desarrollo de tres Sistemas de Recolección dentro del Área Contractual Santuario y El Golpe

Perenco México, S. A. de C. V. (“Operador”), en su carácter de Operador designado conforme el Contrato No. CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017 (“**Contrato Santuario-EG**”), quien se encuentra en la etapa de Desarrollo del Área Contractual Santuario y El Golpe (“**Área Contractual**”), ubicada en la zona noroeste del estado de Tabasco entre el municipio de Comalcalco y el de Cárdenas, anuncia el inicio de tres procesos de Análisis de Mercado (esta “**Convocatoria**”) de conformidad con las disposiciones establecidas en los Lineamientos Técnicos en Materia de Recolección de Hidrocarburos emitidos por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (“**CNH**”), con el objeto de poner a disposición del mercado la Capacidad Disponible de tres Sistemas de Recolección por ductos que desarrollará el Operador para manejar los Hidrocarburos producidos en los campos dentro del Área Contractual (el “**Sistema de Recolección**”, según corresponda a cada uno).

La presente Convocatoria se realiza antes de la posible presentación, por parte del Operador ante la CNH, de una solicitud de autorización para la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos del Área Contractual (el “**MPDE**”), o bien antes del inicio de la construcción de alguno de los Sistemas de Recolección. Sin embargo, la construcción de los Sistemas de Recolección está supeditada a: (i) la presentación por parte del Operador del citado MPDE; (ii) la autorización por parte de la CNH de dicha propuesta de MPDE o (iii) cualquier otra autorización que sea necesaria para iniciar la construcción del Sistema de Recolección respectivo.

Los Análisis de Mercado se realizarán al respecto de cada Sistema de Recolección a continuación:

1. **Oleogasoducto 12” Ø x 8 km San-34 – SNE:** Ducto de 12” que conducirá la mezcla multifásica de hidrocarburos producidos en pozos del Campo Santuario, tales como petróleo líquido, agua congénita y gas natural sin separar ni procesar (“**Mezcla de Crudo y Gas**”); este ducto se tenderá desde la Macropera del pozo Santuario 34 hasta el Área de Trampas de la Batería de Separación Santuario Noreste (BSNE), con una longitud aproximada de 8 kilómetros. La disponibilidad de utilización para los Usuarios del Mercado será exclusivamente para conducción de petróleo neto en calidad comercial.
2. **Oleoducto de 10” Ø x 8.8 km SNE–PDEG:** Ducto de 10” que conducirá el petróleo líquido (“**Crudo**”) obtenido de la separación de hidrocarburos realizada por la Batería Santuario Noreste, y será tendido desde el Área de Trampas de la Batería de Separación Santuario Noreste, el Área de Trampas de la Batería de Separación El Golpe II. La disponibilidad de utilización para los Usuarios del Mercado será exclusivamente para conducción de petróleo neto en calidad comercial.
3. **Gasoducto de 10” Ø x 8.8 km SNE–PDEG:** Ducto de 10” que conducirá el gas (“**Gas**”) obtenido de la separación de hidrocarburos realizada por la Batería Santuario Noreste, y será tendido desde el Área de Trampas de la Batería de Separación Santuario Noreste, hasta el Área de Trampas de la Batería de Separación El Golpe II. La disponibilidad de utilización para los Usuarios del Mercado será exclusivamente para conducción de Gas Natural en calidad comercial.

De conformidad con la fracción IV del artículo 3 y la fracción I del artículo 7 de los Lineamientos Técnicos en Materia de Recolección de Hidrocarburos, los Análisis de Mercado están limitados a la construcción de los nuevos Sistemas de Recolección por ductos según se describe en los documentos correspondientes a cada uno, los cuales constituyen la presente Convocatoria.

La Convocatoria **comienza el 23 de octubre de 2023 y finaliza el 13 de noviembre de 2023**. Cualquier información o aclaración adicional se publicará en *el siguiente sitio:* <https://www.perenco.com/documentation>

Para cualquier duda o comentario con respecto a la Convocatoria, favor de enviar un correo electrónico a: analisismercadoducto@mx.perenco.com

Atentamente,

Perenco México, S.A. de C.V.

Operador del Contrato No. CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017